**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL CAMBIO DEMOGRÁFICO**

La Declaración institucional sobre el Cambio Demográfico suscrita por los Gobiernos de Galicia, Asturias, Aragón y Castilla y León en Oviedo, el 28 de octubre de 2013, estableció que la situación ha de ser abordada en niveles europeos, nacionales, autonómicos, provinciales y locales.

En ese I Encuentro Interterritorial por el Cambio Demográfico se establecieron tres objetivos:

1. El carácter de “problema de Estado” de los desafíos demográficos y, en consecuencia, la necesidad de que el Gobierno de la Nación impulse una Estrategia Nacional
2. La dimensión europea del problema y el acceso a fondos europeos y otras formas de apoyo para la búsqueda de soluciones por parte de la UE.
3. En la próxima reforma del Modelo de Financiación tenga un mayor peso y estén mejor ponderadas las variables demográficas como la baja densidad y la dispersión de la población y el envejecimiento.

Estas cuatro Comunidades Autónomas, así como las de Extremadura y Castilla-La Mancha, participantes en el II Encuentro por el Cambio Demográfico celebrado en Zaragoza, manifiestan que:

* Algunas regiones con características demográficas determinadas, como son las que participan en este II Encuentro, muestran señales de ser un indicador adelantado de un proceso demográfico que ya se está dando en determinadas zonas de Europa: alta mortalidad, baja natalidad, descenso de población, abandono de zonas rurales en favor de grandes y medianas ciudades, alto envejecimiento y tasas de dependencia, reducción de la población activa y de la población de menos de 16 años.
* Las proyecciones demográficas muestran una tendencia hacia ese tipo de situación en gran parte de Europa, y particularmente, en países con altas tasas de envejecimiento, como es el caso de España.
* Aun en el caso de que determinadas zonas o regiones se vean afectadas en menor medida o más tarde por esta tendencia, por sus características sociodemográficas, es innegable que las consecuencias de esta situación se harán sentir en todo el territorio nacional, ya que su existencia genera problemas en los sistemas de redistribución de rentas y de disposición de recursos para la correcta prestación de servicios.
* Es un fenómeno que afecta al futuro de España pero no con la misma intensidad a todas las Comunidades. Sí es muy grave en algunas comunidades autónomas donde el número de municipios y entidades de población y los habitantes que en ellos viven representan un alto porcentaje del total, con especial atención al concepto de dispersión en determinadas regiones. Es algo que exige altura de miras y visión de Estado.
* Desde cada uno de los gobiernos se implementarán medidas que consigan fijar población en entornos rurales y afectados por la despoblación y el envejecimiento, y que vayan más allá de operaciones temporales, para conseguir arraigar usos, costumbres y tendencias que aseguren una conservación a medio plazo y un crecimiento a largo plazo.
* Es necesario corregir las dificultades que se observan en determinados territorios en los que es más difícil prestar los servicios básicos. En este sentido se propone facilitar medidas destinadas a la conciliación de la vida personal y familiar para estimular la natalidad.

Finalmente, los gobiernos de Aragón, Galicia, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla Y León, para llevar a término el desarrollo de los acuerdos suscritos en esta declaración, se comprometen a:

1. Solicitar del Gobierno la creación de un grupo de trabajo con estas Comunidades Autónomas que identifique las medidas posibles y su implantación.
2. Solicitar al Gobierno de España la elaboración de una Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico. Para ello se presentarán iniciativas en los Parlamentos Autonómicos, apoyando la elaboración de esa Estrategia Nacional en la que participen todas las Administraciones Públicas.
3. Buscar alianzas con otras regiones de la UE afectadas por el mismo problema. Para ello se llevarán a cabo encuentros con el Comisario de Empleo y Política Social.
4. Demandar al Gobierno de la Nación una nueva ponderación de las variables de densidad, dispersión, envejecimiento y población protegida en la revisión del Sistema de Financiación Autonómica. En definitiva, todas aquellas variables demográficas que influyen en un mayor coste de la prestación de los servicios.
5. Entendiendo que las políticas de desarrollo rural tienen un carácter transversal y afectan directamente a la vertebración y ordenación del territorio y al futuro sostenible del mismo, solicitamos al Gobierno de la Nación una mayor financiación para el desarrollo de estas políticas.
6. Concienciar a las fuerzas políticas de la importancia de los desafíos demográficos señalados, las circunstancias y sus consecuencias, y la necesidad de promover un Pacto de Estado por la Demografía.
7. Celebrar un III Encuentro de Regiones con Desafíos Demográficos en la ciudad de Mérida en el mes de junio, donde poner en común las acciones realizadas en función de estas conclusiones, sus resultados y los próximos pasos para asegurar el avance en los objetivos establecidos.

Y para que así conste, se suscribe esta ***Declaración Institucional sobre el cambio demográfico*** en Zaragoza a 24 de febrero de 2014.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Fdo.: Antonio Suárez Oriz**  | **Fdo.: Beatriz Mato Otero** |
| Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón  | Consejera de Bienestar y Trabajo de la Xunta de Galicia |
|  |  |
| **Fdo.: Guillermo Martínez Suárez** | **Fdo.: Carmen Casero González** |
| Consejero de Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias | Consejera de Empleo y Economía de la Junta de Castilla-La Mancha |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Fdo.: Pedro Tomás Nevado-Batalla Moreno** | **Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez** |
| Consejero de Administración Pública de la Junta de Extremadura | Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta de Castilla y León |